



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD
SABANETA- ANTIOQUIA

AVISO DE TRASLADO NRO. 017

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. P., se fija en lista por el término de tres (3) días liquidación del crédito en los siguientes procesos:

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ACTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
1	2017-00010	EJECUTIVO	COOPANTEX	LUZ VEDALI CADAVID	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022
2	2017-00582	EJECUTIVO	COOPERATIVA BELEN AHORAO Y CREDITO	ANDRES FELIPE LOTERO CESPEDES	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022
3	2021-00090	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	HECTOR DE JS ESPINOSA MARTINEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022
4	2015-00290	EJECUTIVO	CONFENALCO	GABRIEL FERNANDO ORTIZ RAMIREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022
5	2019-00126	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	EDITH MARITZA QUINTERO M	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022
6	2021-00546	EJECUTIVO	ASTRID PAOLA JIMENEZ BELEÑO	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022
7	2021-00672	EJECUTIVO	TAU BANCO CORPBANCA	AIDEE DE LA CRUZ ACEVEDO H.	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022
8	2022-00074	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	GIRLEZA MESA SUAREZ Y OTRODS	LIQUIDACION DEL CREDITO	28 junio del 2022	30 de junio 2022

Se fija hoy (24) de junio del Dos mil Veintidós (2022) a las 08:00 am y se desfija a las 5:00 pm

LESLIE MAYERLY CRUZ GAÑAN

Secretaria